

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 03 de noviembre de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0162/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

SUMINISTROS Y FERRETERÍA GÉNESIS, S.A. DE C.V.

0614-170306-109-0

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	4	ROLLO	PLÁSTICO NEGRO DE 110 LIBRAS, MEDIDAS 72 PULGADAS, CALIBRE 600 gg (600 GRAMOS) GARANTÍA: CAMBIO DE LOS BIENES QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTEN DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LUGAR DE ENTREGA: BODEGAS DE ALIMENTOS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE ZAPOTTITÁN, UBICADAS EN EL KILÓMETRO 32 Y 1/2 CARRETERA HACIA SANTA ANA, FRENTE A LAS RUINAS DE SAN ANDRÉS. RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LICENCIADA CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102	DYPSA/ EL SALVADOR	\$ 105.71	\$ 422.84
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 422.84

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS VEINTIDÓS 84/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PLÁSTICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y FACILITAR SU TRASLADO, A LAS DIFERENTES BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0099(28-09-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0162/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)

Handwritten signature of the Director DACI.



Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI